

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO MULTIMONEY, S.A.
(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO MULTIMONEY, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido

Al 30 de junio de 2026 y 2025

	N° Página
Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia	1
Estados Financieros Intermedios (No auditados):	
Estados de Situación Financiera Intermedios	2
Estados de Resultados Integrales Intermedios	3
Notas a los Estados Financieros Intermedios	4-22



KPMG, Ltda. de C.V.
Alameda Roosevelt #3107,
Edificio MAPFRE, Nivel 3
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, S.A.:

Introducción

Hemos revisado los estados de situación financiera intermedios que se acompañan de Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, S.A. al 30 de junio de 2026 y 2025 y los estados de resultados integrales intermedios por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025, y un resumen de las principales políticas contables y sus notas explicativas. La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no está preparada, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

KPMG, Ltda. de C.V.

Registro N° 422

Enmanuel de Jesús Merlos Herrera
Representante Legal



Adonay Antonio Flores Ramírez
Director Encargado de la Revisión
Registro N° 336



San Salvador, El Salvador
22 de julio de 2026



SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO MULTIMONEY, S.A.**(Entidad Salvadoreña)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Situación Financiera Intermedios (No auditado)

SalDOS al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2026</u> <i>US\$</i>	<u>2025</u> <i>US\$</i>
<u>Activo</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo		46,442.7	41,840.7
Instrumentos financieros de inversión - neto	4	<u>3,982.0</u>	<u>443.0</u>
A costo amortizado		3,982.0	443.0
Cartera de créditos - neta	5	<u>144,305.9</u>	<u>129,892.6</u>
Créditos vigentes a un año plazo		5,097.3	977.6
Créditos vigentes a más de un año plazo		139,208.6	128,915.0
Créditos vencidos		3,591.2	4,258.2
Estimación de pérdida por deterioro		<u>(3,591.2)</u>	<u>(4,258.2)</u>
Cuentas por cobrar - neto		2,682.1	2,505.3
Activos físicos e intangibles - neto	9	2,644.8	1,944.7
Otros activos		<u>1,124.1</u>	<u>736.5</u>
Total activos		<u><u>201,181.6</u></u>	<u><u>177,362.8</u></u>
<u>Pasivo</u>			
Pasivos financieros a costo amortizado - neto		<u>174,182.9</u>	<u>145,906.6</u>
Depósitos	13	<u>172,587.4</u>	<u>145,550.9</u>
Préstamos		<u>1,595.5</u>	<u>355.7</u>
Obligaciones a la vista		110.0	54.2
Cuentas por pagar		2,019.7	2,522.3
Provisiones		487.9	426.2
Otros pasivos		<u>3,282.8</u>	<u>3,466.1</u>
Total pasivo		<u><u>180,083.3</u></u>	<u><u>152,375.4</u></u>
<u>Patrimonio neto</u>			
Capital social		13,391.0	9,391.0
Reservas		<u>2,347.8</u>	<u>2,151.1</u>
De capital		2,347.8	2,151.1
Resultados por aplicar		<u>2,644.1</u>	<u>10,880.5</u>
Utilidades de ejercicios anteriores		1,575.3	9,593.8
Utilidades del presente ejercicio		1,068.8	1,286.7
Patrimonio restringido		<u>2,764.9</u>	<u>2,608.9</u>
Utilidades no distribuibles		2,764.9	2,608.9
Otro resultado integral acumulado		<u>(49.5)</u>	<u>(44.1)</u>
Elementos que no se reclasificarán a resultados		<u>(49.5)</u>	<u>(44.1)</u>
Total patrimonio		<u><u>21,098.3</u></u>	<u><u>24,987.4</u></u>
Total pasivo y patrimonio		<u><u>201,181.6</u></u>	<u><u>177,362.8</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO MULTIMONEY, S.A.**(Entidad Salvadoreña)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados Integrales Intermedios (No auditado)

Por el período terminado del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2026</u> <u>US\$</u>	<u>2025</u> <u>US\$</u>
Ingresos por intereses		<u>20,091.9</u>	<u>19,179.9</u>
Activos financieros a costo amortizado		771.0	691.6
Cartera de préstamos		19,320.9	18,488.3
Gastos por intereses		<u>(4,242.7)</u>	<u>(3,956.7)</u>
Depósitos		(4,242.7)	(3,956.7)
Otros gastos por intereses		<u>(65.8)</u>	<u>(165.4)</u>
Ingresos por intereses netos		<u>15,783.4</u>	<u>15,057.8</u>
 Pérdida deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, neta	19	<u>(6,379.8)</u>	<u>(6,981.8)</u>
Ingresos intereses, después de cargos por deterioro		<u>9,403.6</u>	<u>8,076.0</u>
 Ingresos por comisiones y honorarios		1,709.6	1,801.1
Gastos por comisiones y honorarios		<u>(193.0)</u>	<u>(246.8)</u>
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		<u>1,516.6</u>	<u>1,554.3</u>
Otros ingresos (gastos) financieros netos		<u>986.7</u>	<u>903.2</u>
Total ingresos netos		<u>11,906.9</u>	<u>10,533.5</u>
Gastos de administración			
Gastos de funcionarios y empleados		(4,628.8)	(4,011.2)
Gastos generales		(5,178.1)	(4,082.3)
Gastos de depreciación y amortización		<u>(549.7)</u>	<u>(456.2)</u>
		<u>(10,356.6)</u>	<u>(8,549.7)</u>
 Utilidad antes de impuesto		<u>1,550.3</u>	<u>1,983.8</u>
Gastos por impuestos sobre las ganancias		<u>(481.5)</u>	<u>(697.1)</u>
Utilidad del período		<u>1,068.8</u>	<u>1,286.7</u>
Otro resultado integral			
Elementos que no se reclasificarán en resultados		<u>9.2</u>	<u>(44.1)</u>
Ganancia (pérdida) actuarial de beneficios post-empleo		<u>9.2</u>	<u>(44.1)</u>
Elementos que se reclasificarán en resultados			
Resultado integral total del ejercicio		<u>1,078.0</u>	<u>1,242.6</u>
 Ganancia por acción de las operaciones que continúan básica		<u>4.75</u>	<u>7.81</u>
(Expresada en dólares por acción)			

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO MULTIMONEY, S.A.

(Entidad Salvadoreña)

(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No Auditadas)

Al 30 de junio de 2026 y 2025

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Identificación de la Entidad

Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad o SAC Multimoney), fue constituida como Sociedad de Ahorro y Crédito el 22 de marzo de 2013, conforme a las leyes de la República de El Salvador, por un tiempo indefinido, inscrita en el Registro de Comercio el 10 de abril de 2013, al Número 52, del Libro 3077, del Registro de Sociedades del folio 327 al 348. El domicilio de su principal oficina se encuentra en San Salvador, El Salvador.

La Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (la Superintendencia), calificó favorablemente a la Sociedad para constituirse como Sociedad de Ahorro y Crédito, según resolución de su Consejo Directivo en la Sesión CD-09/2013 del 27 de febrero de 2013 y autorizó su inicio de operaciones a partir del 22 de diciembre de 2014, según acta de Sesión CD-31/2014, del 5 de diciembre de 2014.

El 16 de septiembre de 2019 se realizó modificación al pacto social de la Sociedad en su cláusula primera denominada Naturaleza Jurídica, nacionalidad y denominación, a efectos de modificar la denominación social de Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A. a la de Sociedad de Ahorro y Crédito Gente S.A.; dicho cambio fue calificado favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero en su Consejo Directivo CD-29/2019, del 23 de septiembre de 2019, e inscrita en el Registro de Comercio al Número 65, del Libro 4154, del Registro de Sociedades, del folio 246 al 271, de fecha 5 de noviembre de 2019.

El 20 de octubre de 2022 se efectuó una nueva modificación al pacto social de la Sociedad en su cláusula primera denominada Naturaleza Jurídica, nacionalidad y denominación, a efectos de modificar la denominación social de Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S.A. a la de Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, S.A.; dicho cambio fue calificado favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero en su Consejo Directivo CD-37/2022, del 27 de octubre de 2022, e inscrita en el Registro de Comercio al Número 89, del Libro 4660, del Registro de Sociedades, del folio 376 al 401, de fecha 14 de noviembre de 2022.

La actividad principal de la Sociedad es actuar de manera habitual en el mercado financiero, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos, emisión de obligaciones negociables y cualquier otra operación pasiva de crédito permitida por la Ley, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. La Sociedad está sujeta a la regulación del Banco Central de Reserva de El Salvador y de la supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Los estados financieros son aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, quienes poseen el poder para modificarlos posterior a su divulgación.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No Auditadas)

Nota (2) Base de Preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando la aplicación consistente de las siguientes políticas:

La sociedad adoptó a partir del 1 de enero 2024 la NCF-01, *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* emitida por el Comité de normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

2.1 Declaración de cumplimiento con Normas Técnicas y las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Sociedad con base a las normas técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), prevaleciendo las primeras cuando exista conflicto con las NIIF. Las Sociedades de Ahorro y Crédito utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando el Comité de Normas del Banco Central de Reserva no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso de que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota (32).

Los requerimientos de presentación de estos estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCF-01 *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora* emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva.

2.2 Base de medición

Los estados financieros intermedios adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las partidas de instrumentos financieros de inversión, depósitos y préstamos incluidas en el estado de situación financiera; las cuales se reconocen al costo amortizado y pasivo por renuncia voluntaria que se registra a valor presente.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los libros de la Sociedad se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo "US\$", moneda oficial de la República de El Salvador. Todas las partidas incluidas en los estados financieros adjuntos y sus notas se valoran y expresan en miles de dólares y se aproximan a un decimal.

2.4 Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la Administración de la Sociedad realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos a la fecha de los estados financieros intermedios y los montos de los ingresos y gastos durante el período que se informa. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros intermedios cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o un valor que puede ser confiablemente medido. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros intermedios, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se producen tales cambios, las cuales se detallan ampliamente en la Nota (3).

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No Auditadas)

Nota (3) Políticas Contables Significativas

3.1. Instrumentos financieros de inversión

Las inversiones son instrumentos financieros que otorgan derechos contractuales a:

- i. Recibir efectivo u otro activo financiero.
- ii. Intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la sociedad.

Las inversiones financieras de la Sociedad se registran inicialmente al valor razonable, el cual es el precio en el que se pactó la transacción, y son clasificadas con base en su modelo de negocio en costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados para su medición posterior.

Los instrumentos financieros emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, son considerados sin riesgo de deterioro para los propósitos de valoraciones, por consiguiente, el valor contable deberá ser igual al valor de registro inicial.

3.2. Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando tales préstamos tienen mora superior a noventa días.

3.3. Cargos diferidos

Son considerados cargos diferidos aquellas erogaciones o gastos pagados por anticipado y que cubren períodos futuros, los cuales debido a su naturaleza son clasificados como un activo en el estado de situación financiera para posteriormente ser amortizados y reconocidos como gastos en el estado de resultados integral de acuerdo con su devengo.

Dichos cargos diferidos son originados por pagos anticipados de servicios tales como seguros, costos de publicidad, impuestos municipales, contratos de mantenimiento, entre otros; además de erogaciones realizadas para el desarrollo de proyectos.

Los cargos diferidos reconocidos por SAC Multimoney se amortizan en períodos de entre uno y diez años.

3.4. Activos físicos (propiedades, equipo y depreciación)

Los activos físicos se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las ganancias y pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones menores, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se registran en los resultados del año en que se incurren.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, aplicando las tasas dentro de los límites legales del país. Para efectos fiscales y financieros se está deduciendo la depreciación bajo los porcentajes aceptados por la administración tributaria así: mobiliario y equipo del 20 % al 50 %, maquinaria 20 % y vehículos 25 %, respectivamente.

Las ganancias o pérdidas en la venta de bienes de uso, así como también las derivadas de las bajas por deterioro son registradas en los resultados del período.

Los activos consistentes en software o aplicativos de cómputo se capitalizan y se amortizan a gastos en porcentajes fijos, con un plazo entre cuatro y cinco años.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No Auditadas)

3.5. Costo de pensiones, indemnizaciones y retiro voluntario

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la Compañía y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema conforme a la Ley Integral del Sistema de Pensiones. Los aportes de la Compañía a dicho plan se reconocen como gastos del período en el que se incurren. Cuando las aportaciones son pagadas, la Compañía no tiene obligaciones futuras de pago de beneficios de post-empleo a los empleados.

Conforme a lo establecido en el Código de Trabajo de la República de El Salvador, las compañías tienen la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo, hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente, por cada año laborado más el aguinaldo proporcional a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. La política de la Sociedad es registrar gastos por indemnizaciones en el período en que se conoce la obligación.

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria establece el derecho de todo empleado a recibir una prestación económica por retiro voluntario, en cuyo caso el empleado habrá de cumplir ciertos aspectos mínimos establecidos en dicha regulación; deberá tener acreditado como mínimo dos años de trabajo en la empresa y tiene que dar preaviso de su renuncia por escrito, para ser acreedor a la prestación económica de quince días de salario básico por cada año de servicio. A estos efectos, ningún salario podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector económico en que ejerza el empleado. Para estimar las obligaciones de este plan de beneficios definido, se utiliza el método actuarial de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias o pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el otro resultado integral según corresponda.

3.6. Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio.

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se establecen de conformidad con las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento vigentes, en las cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la Sociedad, con base en los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

El procedimiento consiste en aplicar los siguientes porcentajes a los saldos adeudados dependiendo de su categoría de riesgo:

Categoría de riesgo <u>del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
"A1"	0 %
"A2"	1 %
"B"	5 %
"C1"	15 %
"C2"	25 %
"D1"	50 %
"D2"	75 %
"E"	100 %

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No Auditadas)

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero con base al Artículo 206 de la Ley de Bancos, que regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia del Sistema Financiero, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero, en la cual se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esa Institución cuando, a su juicio, la Sociedad haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, se permite establecer reservas en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero; tales reservas se divulgan bajo la denominación de reservas voluntarias. La Sociedad constituye este tipo de reservas adicionales para tener una cobertura de la exposición al riesgo de crédito de la cartera de préstamos, hasta cubrir el 100% del saldo de la cartera vencida.

3.7. *Préstamos vencidos*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la Sociedad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas regulatorias.

3.8. *Inversiones accionarias*

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la Sociedad emisora, la Sociedad traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No Auditadas)

3.9. Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial.

Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valor pericial de los bienes realizado por un perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos adquiridos deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años, debiendo aplicarles como pérdida durante los primeros cuatro años, provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se haya percibido.

3.10. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de resultado del ejercicio corriente.

3.11. Intereses por pagar

Los intereses sobre depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

3.12. Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos se registran como pasivos diferidos cuando se perciben. El reconocimiento de estos ingresos en los resultados del ejercicio se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecida originalmente utilizando el método del interés efectivo.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo con el plazo.

3.13. Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera

La Sociedad reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos siguientes:

- i. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- ii. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- iii. Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- iv. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo;
- v. Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- vi. Cuando no exista evidencia de que el deudor haya reconocido su deuda en los últimos cinco años; y
- vii. Cuando a juicio de la Sociedad no exista posibilidad de recuperación.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No Auditadas)

3.14. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16, *Arrendamientos*.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El derecho de uso de los activos es medido inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado para cualquier pago de arrendamiento realizado antes de la fecha de inicio, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.

El activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o el costo del derecho de uso refleja que la Sociedad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el derecho de uso del activo se depreciará durante la vida útil del activo subyacente. Además, el derecho de uso del activo se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de inicio, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si ésta puede determinarse fácilmente. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Los pagos de arrendamiento a incluir en las mediciones del pasivo por arrendamiento se conforman de la siguiente manera:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos utilizando la tasa de índice a la fecha de inicio;
- Importes que se esperan pagar como garantías de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional, si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y las multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Sociedad esté razonablemente segura de no cancelar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, y este se actualiza cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sociedad del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, prórroga o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No Auditadas)

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad presenta activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento en líneas separadas en el estado de situación financiera, los saldos se incorporan en las líneas de “Activos físicos e intangibles – neto” y “Préstamos”, respectivamente.

Arrendamientos de corto plazo y de activos de bajo valor

La Sociedad ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para el arrendamiento de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Sociedad reconoce el pago de arrendamiento asociado con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

3.15. *Impuesto sobre las ganancias*

El impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta corriente se calcula con base en las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha de balance sobre las utilidades gravables o imponibles. El impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina utilizando las tasas impositivas aprobadas a la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de suficientes ganancias gravables en el futuro contra las que cargar las diferencias temporarias deducibles.

El gasto de impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados integral, en el rubro “Gastos por impuestos sobre las ganancias”.

Los cambios regulatorios en las leyes impositivas y en las tasas impositivas son reconocidos en el estado de resultados integral en el rubro “Gastos por impuestos sobre las ganancias” en el período en que dicha ley es aplicable; mientras que los intereses y multas son reconocidos en el estado de resultados integral en el rubro de “Gastos generales”.

3.16. *Reserva riesgo país*

La Sociedad constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz del deudor actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 las provisiones por este concepto totalizan US\$ 25.3 y US\$ 75.1 respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No Auditadas)

Nota (4) Instrumentos Financieros de Inversión

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
A costo amortizado:		
Emitidos por el Estado	481.1	417.8
Emitidos por instituciones del extranjero	3,379.2	0.0
Intereses provisionados	<u>121.7</u>	<u>25.2</u>
Total	<u>3,982.0</u>	<u>443.0</u>

Por los períodos finalizados al 30 de junio de 2026 y 2025 la Sociedad no posee instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados y no ha registrado provisiones relativas a las inversiones financieras.

La tasa de rendimiento anual promedio de las inversiones financieras al 30 de junio de 2026 asciende a 4.0 % (8.3 % en 2025).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (5) Préstamos, Contingencias y sus Provisiones

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la Sociedad mantiene saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio según detalle siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Cartera bruta de préstamos	147,897.1	134,150.8
Menos: Provisiones	<u>(3,591.2)</u>	<u>(4,258.2)</u>
Cartera de préstamos neta	<u>144,305.9</u>	<u>129,892.6</u>

El movimiento de la reserva de saneamiento de préstamos en el período reportado es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3,251.2	0.0	3,251.2
Más: Constitución de reservas	6,875.1	0.0	6,875.1
Menos: Liberación de reservas	(110.1)	0.0	(110.1)
Menos: Liquidaciones de préstamos	<u>(5,758.0)</u>	<u>0.0</u>	<u>(5,758.0)</u>
Saldos al 30 de junio de 2025	<u>4,258.2</u>	<u>0.0</u>	<u>4,258.2</u>
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	3,514.0	0.0	3,514.0
Más: Constitución de reservas	6,213.6	0.0	6,213.6
Menos: Liberación de reservas	(144.6)	0.0	(144.6)
Menos: Liquidaciones de préstamos	<u>(5,991.8)</u>	<u>0.0</u>	<u>(5,991.8)</u>
Saldos al 30 de junio de 2026	<u>3,591.2</u>	<u>0.0</u>	<u>3,591.2</u>

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No Auditadas)

Las reservas de saneamiento por “Contingencias” se presentan en el rubro de pasivos “Diversos”.

La tasa de cobertura es de 2.4 % (3.2 % en 2025).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento anual promedio es de 29.1 % (30.9 % en 2025).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100 % de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US\$ 560.6 (US\$ 707.4 en 2025).

Nota (6) Cartera Pignorada

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad no tiene cartera pignorada.

Nota (7) Efectos del Impuesto a las Ganancias en Partidas Integrales de la Otra Utilidad Integral

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad no mantiene impuestos a las ganancias en partidas integrales de la otra utilidad integral.

Nota (8) Activos extraordinarios

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad no mantiene saldos por activos extraordinarios.

Nota (9) Activos Físicos e Intangibles

Los activos físicos (bienes muebles e inmuebles) de la Sociedad se detallan a continuación:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Costo:		
Edificaciones	2,067.7	356.4
Mobiliario y equipo	1,899.6	1,702.9
Remodelaciones y readecuaciones	671.7	653.3
	<u>4,639.0</u>	<u>2,712.6</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	(2,521.0)	(1,551.7)
Sub – total	<u>2,118.0</u>	<u>1,160.9</u>
Más:		
Amortizables	526.8	783.8
Total	<u>2,644.8</u>	<u>1,944.7</u>

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No Auditadas)

El movimiento del activo fijo para los períodos terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 fue el siguiente:

	<u>2026</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	2,308.8
Más: Adquisiciones	150.3
Menos: Depreciación	<u>(341.1)</u>
Saldos al 30 de junio de 2026	<u><u>2,118.0</u></u>
	<u>2025</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,263.5
Más: Adquisiciones	108.5
Menos: Depreciación	<u>(211.2)</u>
Saldos al 30 de junio de 2025	<u><u>1,160.9</u></u>

Los intangibles de la Sociedad se detallan a continuación:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Costo:		
Programas informáticos	647.1	886.7
Más:		
Adquisiciones	0.0	37.8
Menos:		
Amortización de programas informáticos	<u>(120.3)</u>	<u>(140.7)</u>
Total	<u><u>526.8</u></u>	<u><u>783.8</u></u>

Nota (10) Instrumentos Financieros Derivados

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad no mantiene saldos por instrumentos financieros derivados.

Nota (11) Gestión de Riesgo Financiero y Operacional

La Gestión Integral de Riesgos de Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, S.A. se desarrolla de conformidad con las disposiciones emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, en apego a las Normas Técnicas aplicables, entre las que se incluyen: las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20), Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49), Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras (NRP-42), Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05), Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23), Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (NRP-24) y Normas Técnicas sobre Medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales (NRP-32), así como demás disposiciones regulatorias asociadas.

La Junta Directiva de Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, S.A. ha aprobado una estructura organizativa orientada a garantizar una adecuada gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad. Asimismo, ha aprobado y establecido manuales de organización y funciones, estrategias, políticas, metodologías y límites de exposición para la gestión integral y específica de cada uno de los riesgos, incluyendo el tratamiento de excepciones y la definición de planes de contingencia.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No Auditadas)

La estructura organizativa definida para la Gestión Integral de Riesgos garantiza:

1. La adecuada segregación de funciones entre las áreas de negocio y la gestión de riesgos, especialmente en lo relativo a la toma de decisiones asociadas a la asunción de riesgos.
2. La asignación descentralizada de responsabilidades sobre los riesgos a las distintas unidades de negocio, manteniendo la responsabilidad última en la Alta Administración.
3. La gestión y control centralizado de los riesgos mediante la coordinación, seguimiento integral del proceso y establecimiento de lineamientos por parte de la Gerencia de Riesgos.
4. La existencia de mecanismos efectivos de comunicación interna que permiten informar oportunamente sobre el alcance, evolución y resultados del proceso de Gestión Integral de Riesgos.
5. La disponibilidad de personal con los conocimientos, experiencia y competencias necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones en materia de riesgos.

Con el propósito de fortalecer la supervisión y gestión de riesgos específicos de Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney S.A., se ha establecido a la Gerencia de Riesgos como unidad organizativa especializada e independiente, responsable de coordinar el Sistema de Gestión Integral de Riesgos, así como de efectuar el monitoreo y control de los riesgos, en cumplimiento con la normativa regulatoria aplicable.

Asimismo, la estructura organizativa contempla la conformación de un Comité de Riesgos, el cual reporta directamente a la Junta Directiva y tiene entre sus principales funciones supervisar el cumplimiento de las estrategias, políticas y lineamientos relacionados con la gestión de los riesgos relevantes para la entidad.

Los principales riesgos gestionados por Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, S.A. a través de la Gerencia de Riesgos son los siguientes:

1. **Riesgo de Crédito:** Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.
2. **Riesgo de Mercado:** Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.
3. **Riesgo de Liquidez:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.
4. **Riesgo Operacional:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal, reputacional, tecnológico y estratégico.
5. **Riesgo Reputacional:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.
6. **Riesgo Ambiental y Social o Riesgo AS:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas generadas por los impactos ambientales y sociales negativos ocasionados por el otorgamiento de créditos para el financiamiento de actividades, obras o proyectos.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No Auditadas)

7. Riesgo de Ciberseguridad: La probabilidad de que una amenaza, aprovechando una vulnerabilidad en los sistemas, procesos o personas, genere un impacto adverso sobre los activos de información y capacidades digitales de una organización, afectando la confidencialidad, integridad, disponibilidad y, en consecuencia, los objetivos estratégicos del negocio.
8. Riesgo de Continuidad del Negocio: Posibilidad de que la entidad no pueda continuar operando ante una interrupción.
9. Riesgo de Seguridad de la Información: Es la posibilidad de que la información pierda confidencialidad, integridad o disponibilidad, sin importar la causa.

Finalmente, la Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, S.A. se rige por las políticas internas aprobadas y definidas para los riesgos específicos e implementa las disposiciones aplicables conforme a su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente.

Nota (12) Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad no mantiene saldos por pasivos financieros para negociar.

Nota (13) Depósitos de Clientes

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la cartera de depósitos de clientes de la Sociedad se encuentra distribuida de la siguiente manera:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Depósitos del público	163,596.9	132,988.6
Depósitos de otros bancos	5,482.7	7,137.9
Depósitos de entidades estatales	877.6	2,534.1
Depósitos restringidos e inactivos	2,630.2	2,890.3
Total	<u>172,587.4</u>	<u>145,550.9</u>

Las diferentes clases de depósitos son las siguientes:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Depósitos en cuenta corriente	3,320.5	4,032.2
Depósitos en cuentas de ahorro	60,063.7	38,411.3
Depósitos a plazo	109,203.2	103,107.4
Total	<u>172,587.4</u>	<u>145,550.9</u>

Costo anual promedio de la cartera de depósitos: 5.0 % (5.6 % en 2025).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Costos de pasivos financieros", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (14) Títulos de Emisión Propia

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No Auditadas)

Nota (15) Fideicomisos

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

Nota (16) Préstamos

Al 30 de junio de 2026 y 2025, no se tienen saldos por préstamos por pagar con instituciones financieras, y el saldo de pasivo corresponde a arrendamiento financiero, el monto asciende a US\$ 1,595.5 y US\$ 355.7, respectivamente, las fechas de vencimiento tienen rango entre 5 y 10 años.

Nota (17) Instrumentos Patrimoniales Medidos a Valor Razonable con Cambios en otra Utilidad Integral

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

Nota (18) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos y artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Sociedad debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) El 12.0 % o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0 % o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo contingencias.
- c) El 100.0 % o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refieren las leyes aplicables, respectivamente.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la situación de la Sociedad es según lo muestran las siguientes relaciones:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	12.9 %	16.9 %
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	11.5 %	16.3 %
Fondo patrimonial a capital social pagado	221.0 %	264.0 %

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad dio cumplimiento al requerimiento de Fondo Patrimonial.

Nota (19) Pérdida (Ganancia) por Deterioro (Reversión de deterioro) de Activos de Riesgo Crediticio

La Sociedad registra las pérdidas y ganancias por deterioro o reversión de deterioro, según sea el caso, de acuerdo con lo establecido en la política adoptada por la entidad para el tratamiento de estas operaciones.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la Sociedad ha registrado en sus estados financieros pérdida por deterioro de sus activos de riesgo crediticio por un monto de US\$ 6,213.6 y US\$ 6,875.1, respectivamente; además, se han registrado castigos netos en activos de riesgo crediticio que no estaban cubiertos en su totalidad por US\$ 166.2 y US\$ 106.7, respectivamente, debido a que se han considerado incobrables.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No Auditadas)

Nota (20) Activos Financieros Transferidos que no Cumplen las Condiciones para ser Dados de Baja de Forma Total

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

Nota (21) Activos Financieros que son Dados de Baja en su Totalidad

Al 30 de junio de 2026 y 2025, no se han dado de baja activos financieros del estado de situación financiera de la Sociedad.

Nota (22) Litigios Pendientes

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad no tiene litigios pendientes en sede judicial, ni ninguna contingencia de carácter judicial abierta que pueda afectar la operación ordinaria de la Sociedad. No obstante, existen otros procesos iniciados en contra de la Sociedad que se encuentran en etapa de revisión.

Nota (23) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según el artículo 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la sociedad. También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad. Esta disposición aplica a la Sociedad, en virtud de los artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Durante el período reportado la Sociedad dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 203 de la Ley de Bancos.

Nota (24) Límites en Concesión de Créditos

El artículo 161, literal (b), de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las sociedades de ahorro y crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona jurídica.

Actualmente la Sociedad no ha otorgado créditos a una sola persona natural o jurídica que exceda dicho límite.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, en el contexto de los estados financieros tomados en conjunto, la Sociedad les dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 161, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota (25) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad con el artículo 208 de la Ley de Bancos, el cual es aplicable a la Sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad o en forma directa con la Administración.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No Auditadas)

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los contratos con personas relacionadas ascienden a US\$ 249.7 y US\$ 247.7, respectivamente; los cuales corresponden a contratos de arrendamiento con Bambú Zona Rosa, S.A. de C.V.

Durante el período reportado la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (26) Segmentos de Operación

La Sociedad opera en el segmento de servicios financieros, como sociedad de ahorro y crédito de acuerdo con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La Sociedad realiza sus actividades en el territorio nacional.

Nota (27) Contingencias

A la fecha de referencia de los estados financieros, la Sociedad no ha registrado este tipo de operaciones.

Nota (28) Clasificación de Riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la clasificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior superintendencia de valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero). Esta disposición aplica a la sociedad, en virtud del artículo 161 de la ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La clasificación de riesgo al 30 de junio de 2026 otorgada a la Sociedad como emisor por la clasificadora de riesgo Zumma Rating, S.A. de C.V., es de “EAA”, perspectiva “Estable” emitida con cifras de referencia al 31 de diciembre de 2025. Dicha clasificación de riesgo fue emitida en comité de clasificación ordinario celebrado el 24 de abril de 2026, fundamentando dicha clasificación por su sólida expansión de activos, mejora en el riesgo crediticio, rentabilidad y liquidez.

La clasificación de riesgos al 30 de junio de 2025 otorgada a la Sociedad como emisor por la clasificadora de riesgo Zumma Rating, S.A. de C.V., es de “EAA”, perspectiva “Estable” emitida con cifra de referencia al 31 de marzo de 2025.

Descripción de la clasificación:

EAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

Dentro de la escala de clasificación se utilizan los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo “-” indica un nivel mayor de riesgo.

Nota (29) Alcance de la Consolidación (Inversiones en Entidades Subsidiarias en Estados Financieros Consolidados)

A la fecha de referencia de los estados financieros, la Sociedad no ha registrado inversiones en entidades subsidiarias.

Nota (30) Adquisiciones (Combinación de Negocios) y Ventas (Desapropiación de Subsidiarias)

A la fecha de referencia de los estados financieros, la Sociedad no ha registrado este tipo de operaciones.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No Auditadas)

Nota (31) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con lo establecido en los marcos legales aplicables en relación con las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y con el objeto de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de los rangos razonables, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 20 % del fondo patrimonial.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la Sociedad no presenta saldos en moneda diferente al dólar de los Estados Unidos de América.

Nota (32) Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

La Administración de la Sociedad ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

1. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, así como se considere la medición de una pérdida esperada para los activos financieros medidos a su costo. La normativa emitida por el Banco Central de Reserva requiere que las inversiones financieras a través de valores emitidos o garantizados por el Banco Central de reserva y por otras instituciones del Estado, pagaderos al fondo de la nación se registren al costo y se consideren sin riesgo.
2. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesta la Sociedad, así como los métodos y supuestos utilizados. Las normas contables aplicables a la Sociedad no requieren estas divulgaciones. Además, no se están realizando las divulgaciones relacionadas con los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros.
3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero. Las normas contables aplicables a la Sociedad no requieren estas divulgaciones.
4. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por el Banco Central de Reserva. Conforme a la NIIF 9, se establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.
6. Las liberaciones de reservas constituidas en períodos anteriores se registran con créditos a otros ingresos; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No Auditadas)

7. El plazo de depreciación de los activos fijos se determina con base en los plazos permitidos por regulaciones fiscales; las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse con base en la estimación de la vida útil de los bienes; así mismo, las NIIF revisaron la definición de valor residual de los activos.

Nota (33) Hechos Ocurredos Después del Período sobre el que se Informa

Posterior a la fecha de referencia de los estados financieros intermedios no se han registrado hechos que impliquen incluir alguna revelación adicional.

Nota (34) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2026 se resumen así:

1. En Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 20 de enero de 2026, según consta en el acta número veintitrés, se aprobó la distribución y pago de dividendos a los accionistas por la cantidad de US\$ 3,100.0. La suma de US\$ 2,056.2 correspondiente a la utilidad distribuable complementaria del período 2023 y US\$ 1,043.8 correspondiente al 25.38 % de la utilidad distribuable 2024.
2. Renuncia del Director Externo Suplente de Junta Directiva, Licenciado Ricardo Antonio Pérez López; efectiva a partir del 28 de enero de 2026, fecha en que se inscribió la respectiva renuncia en el Registro de Comercio.
3. En fecha 29 de enero de 2026 se realizó la transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada de préstamos por un valor de US\$ 9,674.4 y el precio de venta fue acordado en US\$ 483.7.
4. En Sesión N°24 de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista, celebrada el 19 de febrero de 2026, se tomaron los siguientes acuerdos de carácter ordinario:
 - 4.1 Aprobación de los Estados Financieros y aplicación de resultados correspondientes al período fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2025
 - 4.2 Designación y nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal Propietario y suplente; y fijación de sus emolumentos para el año 2026. Resultando electos la firma KPMG, Ltda. de C.V. como auditor externo y fiscal propietario, y BDO Figueroa Jiménez & Co, S.A. como auditor externo y fiscal suplente.
 - 4.3 Nombramiento de un nuevo director externo suplente de Junta Directiva y elección de nueva Junta Directiva para que ejerza sus funciones por un plazo de cinco años contados a partir de la inscripción de la credencial, el 24 de febrero de 2026, bajo el número 121 del Libro 4941 del Registro de Sociedades del Registro de Comercio; la cual quedó integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Nombre Director 2026-2031</u>	<u>Nombre Director 2025-2030</u>
Director Presidente	Federico José Parker Soto	Federico José Parker Soto
Director Vicepresidente	Ernesto Francisco Fernández Lang	Ernesto Francisco Fernández Lang
Director Secretario	Francisco Enrique Cáceres Prunera	Francisco Enrique Cáceres Prunera
Director Externo	Edwin Daniel Escobar Peraza	Edwin Daniel Escobar Peraza
Primer Director Suplente	José Arnoldo Arriaza Saavedra	José Arnoldo Arriaza Saavedra
Segundo Director Suplente	Gabriel Simán Siri	Gabriel Simán Siri
Tercer Director Suplente	Alberto Dobles Montealegre	Alberto Dobles Montealegre
Director Externo Suplente	Luis Alberto Marín	Ricardo Antonio Pérez López

Notas a los Estados Financieros Intermedios (No Auditadas)

Así mismo, se acordaron los siguientes puntos de carácter extraordinario:

- 4.4 Aumento de capital social de la sociedad por la suma de US\$ 4,000.0 por medio de la capitalización de utilidades correspondientes al 74.62 % del ejercicio económico 2024 y el 36.78% del 2025; por lo que el capital social pasará a ser de US\$ 13,391.0.
- 4.5 Modificación al pacto social de la sociedad por aumento de capital y otras cláusulas.
- 5. En Junta Directiva N°111 de fecha 17 de abril de 2026 se aprobó modificar la estructura organizativa de la institución en el sentido de suprimir la plaza de Gerente de Ventas y Servicio al Cliente de la sociedad, la cual estaba vacante.
- 6. Modificación del pacto social de la Sociedad por aumento de capital social mediante la capitalización de utilidades por la suma de US\$ 4,000.0. En virtud de dicha modificación, el capital social de la Sociedad asciende a US\$ 13,391.0. La referida modificación se encuentra inscrita bajo el número 369 del Libro 4949 del Registro de Sociedades del Registro de Comercio.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025 se resumen así:

- 1. En fecha 30 de enero de 2025, se realizó la transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada de préstamos por valor de US\$ 8,070.2 y el precio de venta total fue acordado en US\$ 484.2.
- 2. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2025, según consta en el acta número veintiuno, se acordaron los puntos siguientes:
 - 2.1. Nombramiento de auditor externo y fiscal, propietarios y suplentes, resultando electo la firma KPMG, Ltda. de C.V., como auditor externo y fiscal propietario, y a BDO Figueroa Jimenez & Co, S.A., como auditor externo y fiscal suplente.
 - 2.2. Aprobación de Estados Financieros y aplicación de resultados correspondientes al período fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2024.
 - 2.3. Elección de nueva Junta Directiva de la Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, para un período de cinco años contados a partir de la inscripción de la respectiva credencial. Dicha Junta Directiva funge en su cargo a partir del día 17 de marzo de 2025, según su inscripción en el Registro de Comercio bajo el número 128 del Libro 4913 del Registro de Sociedades, quedando integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Nombre Director 2025-2030</u>	<u>Nombre Director 2024-2029</u>
Director Presidente	Federico José Parker Soto	Federico José Parker Soto
Director Vicepresidente	Ernesto Francisco Fernández Lang	Ernesto Francisco Fernández Lang
Director Secretario	Francisco Enrique Cáceres Prunera	Francisco Enrique Cáceres Prunera
Director Externo	Edwin Daniel Escobar Peraza	Miguel Ernesto Lacayo Argüello
Primer Director Suplente	José Arnoldo Arriaza Saavedra	José Arnoldo Arriaza Saavedra
Segundo Director Suplente	Gabriel Simán Siri	Gabriel Simán Siri
Tercer Director Suplente	Alberto Dobles Montealegre	Alberto Dobles Montealegre
Director Externo Suplente	Ricardo Antonio Pérez López	Ricardo Antonio Pérez López

- 3. En sesión de Junta Directiva celebrada el día 23 de abril de 2025, se modificó el organigrama institucional de la Sociedad.